



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 126 - 23
Expte. N° 6037/23
Salta, 30 MAR 2023

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS 304/00 y modificatoria se crean en el ámbito de esta Unidad Académica, las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas y mediante Res. ME N° 1186/05 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional.

Que todos los alumnos propuestos a evaluar tienen aprobados los módulos I y II, según consta en los Estados Curriculares obrantes de fs. 3 a 17.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, en la cual se establece: "...que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden."

Que a fs. 18/19 obra Informe de Dirección de Posgrados y Recursos Propios.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emite dictamen a fs. 20/21.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/23 celebrada de manera presencial el día 28.03.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

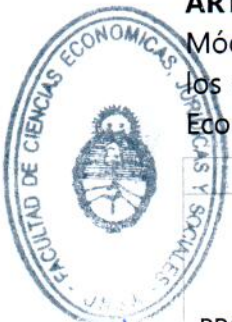
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la constitución de la Mesa Examinadora correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" para el día 04 de Abril de 2023 a hs. 15:00, que evaluará a los estudiantes de las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas que se dicta en esta Unidad Académica, quienes se detallan a continuación:

CARRERA	ALUMNOS	DNI
PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS	ACOSTA CABEZAS, RUBEN ANDRES	25.801.076
	BISCEGLIA, MARCOS SEBASTIAN	31.193.615
	EGUIZABAL, NATALIA LORENA	31.338.407
	FABBRONI, ANA GABRIELA	22.900.781
	FERNANDEZ MORENO, PABLO	31.948.246
	PADRA ROSSETO, ANDREA VERONICA	35.194.451
	PALAVECINO, DIEGO RAMON ALBERTO	28.396.978
	PRIMON, PAULA RITA	28.012.084



Handwritten signature in blue ink



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 126 - 23
Expte. N° 6037/23

PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS	ARAYA, ROSA DEL MILAGRO	34.639.445
	DAUD, ALBERTO EZEQUIEL	35.309.103
	GARAGORRI GUTIERREZ, FLAVIA ANDREA	30.959.563
	MAIZA BENAVIDEZ, GABRIEL RODOLFO	35.106.774
	MIRANDA, MARCOS RAMON	32.347.795
	POMA NOVO, MARIA JOSEFINA	37.721.086
	UGARTE RODRIGUEZ, MARIELA JUDITH DEL VALLE	25.801.831

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la integración del tribunal examinador de la siguiente manera:

- Prof. Paola Guardatti (Titular)
- Cra. María Rosa Panza (Titular)
- Cr. Diego Sibello (Titular)
- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera (Suplente)

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, al Cr. Diego Sibello, al Cr. Juan Alberto Mariscal y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/mac


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa